FECHA: 12/08/2021

LUGAR: CDI Villa Alejandría

PROCESO: Novedad 35, Protocolo para la Activación de Rutas ante Amenazas o Vulneración de Derechos de los niños y niñas.

OBJETIVOS Y/O PROPOSITOS: Plasmar físicamente el protocolo para la activación de rutas ante amenazas o vulneración de derechos de los niños y niñas en el CDI Villa Alejandría para que los padres y cuidadores identifiquen cual es el actuar frente a un caso de vulneración de derechos.

DESARROLLO:

Siendo las 10 am de la mañana se subsana la novedad 35 del componente Familias, Comunidad y Redes, la cual hace referencia a la falta del protocolo para la activación de rutas ante amenazas o vulneración de derechos de los niños y niñas de CDI Villa Alejandría, con la intención de que los padres y cuidadores reconozcan cuales son los pasos o tramites que se deben realizar cuando se presenta un caso de violencia en contra de nuestros niños y niñas.

En este protocolo se evidenciarán los tipos de vulneración que existen y que se pueden llegar a presentar con nuestros niños y niñas, también se resaltan las entidades municipales con los cuales nuestros CDI esta articulado y en donde se remiten los casos de violencia física y psicológica dependiendo del proceso y a su vez se reflejan los canales de comunicación con los que cuentas las entidades con los cuales se pueden comunicar y llevar las inquietudes.

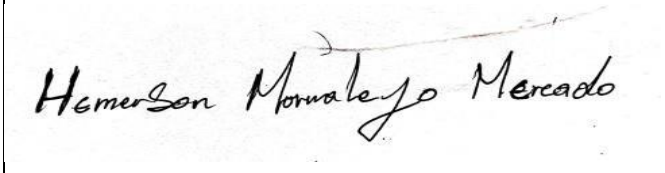
Con esto se espera que los padres y cuidadores identifique y reconozca cual es el actuar frente a un hecho de violencia que atente contra la integridad física y mental de nuestros niños y niñas, además de eso se resaltó la importancia de estar informado y de conocer cuáles son las entidades, quien está a cargo de las mismas y cuál es su función frente a un hecho de violencia intrafamiliar.

A su vez, se hicieron las recomendaciones pertinentes con respecto a la no violencia física y psicológica contra nuestros niños y niñas y se reflejaron comentarios pertinentes a la temática, lo que significa un pleno entendimiento del protocolo y de su importancia.

CONCLUSIONES:

Se espera que con este protocolo los padres y cuidadores logren identificar de forma constante cuales son los tipos de violencia física y psicológica que pueden sufrir nuestros niños, el seguimiento que se debe realizar cuando activamos una de nuestras rutas, los números de teléfonos de las entidades municipales y los peligros a los que se exponen si hacemos caso omiso ante algún hecho de violencia física y psicológica que se efectué con nuestros niños, niñas y familias.

Además de eso se resalta que este protocolo va estar evidenciado de forma física en nuestro CDI, garantizando con esto un constante repaso del mismo generando conciencia con respecto a los tipos de violencia física y psicológica que se puede efectuar en contra de nuestros niños y el paso a paso que generan las distintas remisiones.



Firma de quien elabora:
Hemerson Marmolejo Mercado
Cargo: Psicólogo
Tarjeta profesional N. 232193

"Hacemos parte del Programa Acceso e Inclusión" de la Alcaldía de Medellín
Tel: 217 26 90 Telefax: 216 42 35 E-mail: eee@eee.edu.co Av. La Playa Calle 52 N° 39 - 50 Medellín - Colombia

Evidencias fotográficas







